

## INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Expediente:		ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE: "PROYECTO DE REPARACIÓN DEL PASO INFERIOR EN PERLORA (ARROYO DE REGUERA), EN EL P.K. 39/378 DE LA LÍNEA 750 PRAVIA - GIJÓN SANZ CRESPO, TRAMO CANDÁS-PERLORA (ASTURIAS)" Nº EXPEDIENTE: 3.24/27506.0010		
Plazo de ejecución del contrato		SEIS (6) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		81.286,99 €	17.070,27 €	98.357,26 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	..... € (Sin IVA)		
	Modificados:	..... € (Sin IVA)		
	Suministros:	..... € (Sin IVA)		
	Servicios:	..... € (Sin IVA)		
	<sup>1</sup> ...	..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		81.286,99 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

### Antecedentes

- Proposiciones presentadas

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento son las siguientes:

- o TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL
- o INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL S.L.

No se da la circunstancia de que concurren licitadores que pertenezcan al mismo grupo empresarial.

- Proposiciones admitidas:

Todas las ofertas presentadas incorporan la documentación del SOBRE Nº1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA completa según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el Concurso, cumpliendo todas con dichos requisitos.



## Desarrollo

Se ha procedido a abrir el sobre nº3, criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, de las dos (2) empresas licitadoras, que permitirá efectuar su valoración técnica.

Los cuatro apartados que componen la evaluación, así como sus puntuaciones, son las siguientes:

Criterios cualitativos	
MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS	30
CALIDAD	6
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	8
TECNOLOGÍA I+D+i	5
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

El umbral mínimo a considerar en la puntuación técnica final será de 25 puntos.

A continuación, se presenta el argumentario de las valoraciones obtenidas por cada empresa para cada apartado que compone la presente evaluación:

### Valoración técnica de las empresas

#### TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL

##### MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS

La concepción global y planteamiento general del contrato aportados son totalmente satisfactorios. La metodología para la ejecución de los trabajos y la descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuesta aportada es totalmente satisfactoria. La justificación del conocimiento del proyecto y del terreno donde serán ejecutados los trabajos aportada es totalmente satisfactoria. La descripción de las actividades y del plazo de ejecución aportada es bastante satisfactoria. La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno.

**La valoración obtenida en este apartado ha sido de 28,1 puntos.**



## **CALIDAD**

La descripción de los aspectos concretos que controlar durante la obra aportada es bastante satisfactoria. El Certificado de calidad de la empresa detallado aportado es totalmente satisfactorio. La justificación de los conocimientos del Procedimiento General de Gestión de Riesgos del Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación de Adif (Procedimiento ADIF-PG-101-003-007-SC-D21) aportada es poco satisfactoria.

**La valoración obtenida en este apartado ha sido de 3,3 puntos.**

## **ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES**

La identificación de unidades de obra que puedan generar impactos aportada es poco satisfactoria. El sistema de gestión ambiental, la identificación de requisitos legales y la disponibilidad de instrucciones de trabajo aportadas son poco satisfactorios. Las medidas de gestión ambiental son bastante satisfactorias.

**La valoración obtenida en este apartado ha sido de 3,6 puntos.**

## **TECNOLOGÍA I+D+i**

Las tecnologías propuestas para ejecución de obra y los Proyectos de I+D+i. aportados son bastante satisfactorios.

**La valoración obtenida en este apartado ha sido de 3,5 puntos.**

## **INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL, S.L.**

### **MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS**

La concepción global y planteamiento general del contrato aportados son totalmente satisfactorios. La metodología para la ejecución de los trabajos y la descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuesta aportada es totalmente satisfactoria. La justificación del conocimiento del proyecto y del terreno donde serán ejecutados los trabajos aportada es bastante satisfactoria. La descripción de las actividades y del plazo de ejecución aportada es bastante satisfactoria. La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno.

**La valoración obtenida en este apartado ha sido de 26,6 puntos.**



### CALIDAD

La descripción de los aspectos concretos que controlar durante la obra aportada es bastante satisfactoria. El Certificado de calidad de la empresa detallado aportado es totalmente satisfactorio. No se aporta justificación de los conocimientos del Procedimiento General de Gestión de Riesgos del Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación de Adif (Procedimiento ADIF-PG-101-003-007-SC-D21) o es totalmente insatisfactoria.

**La valoración obtenida en este apartado ha sido de 2,4 puntos.**

### ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

La identificación de unidades de obra que puedan generar impactos aportada es poco satisfactoria. El sistema de gestión ambiental, la identificación de requisitos legales y la disponibilidad de instrucciones de trabajo aportadas son poco satisfactorios. Las medidas de gestión ambiental son poco satisfactorias.

**La valoración obtenida en este apartado ha sido de 2,4 puntos.**

### TECNOLOGÍA I+D+i

Las tecnologías propuestas para ejecución de obra y los Proyectos de I+D+i. aportados son poco satisfactorios.

**La valoración obtenida en este apartado ha sido de 1,5 puntos.**

### Cuadro resumen

En la siguiente tabla se detalla la Valoración Técnica obtenida por cada una de las ofertas, especificándose el porcentaje de puntuación obtenida con respecto al máximo:

Licitador	MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS		CALIDAD		ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		TECNOLOGÍA I+D+i		Puntuación Técnica Total
	Punt.	%	Punt.	%	Punt.	%	Punt.	%	
TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL	28,10	93,67	3,30	55,00	3,60	45,00	3,50	70,00	38,50
INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL, S.L.	26,60	88,67	2,40	40,00	2,40	30,00	1,50	30,00	32,90

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: HJDVM8WYKRCZ14JQX02G63HN5G Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



## Puntuación Total

De conformidad con la Cláusula 16 “Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor”, de la Sección Segunda del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$Pti = (VTi / VTmax) * CT$$

Donde:

PTi = Puntuación de la oferta

VTi= Valoración de la oferta

VTmax = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima

La puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta (PCJV) se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los apartados definidos en la cláusula anterior. Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.

En la siguiente tabla se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas una vez se han ponderado de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares:

Licitador	MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS	CALIDAD	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	TECNOLOGÍA I+D+i	TOTAL
TPF INGENIERÍA	30,00	6,00	8,00	5,00	<b>49,00</b>
INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL, S.L.	28,40	4,36	5,33	2,14	<b>40,23</b>

En la siguiente tabla se detalla la Puntuación Técnica Total añadiéndose la posición de cada empresa:

Licitador	Pti	Puesto
TPF INGENIERÍA	49,00	<b>1</b>
INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL, S.L.	40,23	<b>2</b>

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece un umbral mínimo de 25 puntos a obtener en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor.

Todas las ofertas presentadas superan dicho umbral.



**FIRMAS****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:****INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.**

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE: "PROYECTO DE REPARACIÓN DEL PASO INFERIOR EN PERLORA (ARROYO DE REGUERA), EN EL P.K. 39/378 DE LA LÍNEA 750 PRAVIA - GIJÓN SANZ CRESPO, TRAMO CANDÁS-PERLORA (ASTURIAS)".

Nº EXPEDIENTE: 3.24/27506.0010

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

Propone	Firma: Carlos Luis Sarabia Vives	cargo: Jefe de Área de Proyectos y Obras
VºBº	Firma: Ignacio Meana Martínez	cargo: Subdirector de Infraestructura y Vía
Conforme	Firma: Pau Monteagudo Martorell	cargo: Director Técnico

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: HJDVM8WYKRCZ14JQX02G63HN5G

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

